

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**26174** *Anuncio de la Notaría de don José-Manuel Fuertes Vidal, de Valencia, sobre Subasta Notarial.*

José-Manuel Fuertes Vidal, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en la capital, y con despacho en la calle Doctor J.J. Dómine, número 10, 1.º, puerta 4.ª

Hago saber: Que ante mí, se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Departamento número doce de orden.- Vivienda en tercera planta alta, tipo C, Puerta "Décimo-Primera", a la parte interior o posterior del edificio, izquierda mirando al mismo desde la calle, y consta dicha vivienda de vestíbulo, comedor, cocina, cuarto de baño con W.C. y ducha, tres dormitorios, galería al fondo, ocupando una superficie útil de cincuenta metros y setenta y dos decímetros cuadrados (50,72 m<sup>2</sup>), con acceso por el único zaguán de entrada del edificio mediante su escalera y ascensor, lindando, con referencia a su puerta de entrada: frente, rellano de escalera y patio de luces; derecha entrando, vivienda tipo D.; izquierda, finca de los hermanos Gens Navarro; y fondo, descubierta de la planta baja en su proyección vertical. Cuota: 2,68 %.; inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia-Diez, al tomo 2.261, libro 209 de la Sección 5.ª de Afueras, folio 70, finca número 22.925. Referencia Catastral: 5041804YJ2754A0013SP.

Integración: Forma parte de un edificio sito en 46009-Valencia, calle Reus, número 7.

Habiéndose cumplido los trámites previos, procede la subasta de la finca y se hace saber sus condiciones:

Como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto Ley 6/2012 e 09 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, se procede al anuncio de única subasta en los términos previstos en el artículo 12 del citado Real Decreto.

Tendrá lugar en mi Notaría sita en la calle Doctor J.J. Dómine, número 10, 1.º, puerta 4.ª La única subasta se celebrará el 03 de septiembre de 2.012, a las trece horas, siendo el tipo base el de ciento ochenta y un mil cuatrocientos ochenta y ocho euros y sesenta céntimos (181.488,60 €); si en el acto de la subasta no concurriere ningún postor podrá el acreedor, en el plazo de 20 días, solicitar la adjudicación por un importe igual o superior al 60% del valor de tasación.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y b) del Reglamento Hipotecario se pueden consultar en la Notaría de lunes a viernes, de 9 a 14,00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la cuenta de Bankia, S.A., número 2038.6160.59.6000017393 a nombre del Notario, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda.

Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Valencia, 17 de julio de 2012.- El Notario, don José-Manuel Fuertes Vidal.

ID: A120054118-1